

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jové Capellán.—26.221.

**BUSF EDITORIAL,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**SERVICIOS GRÁFICOS  
AUDIOVISUALES,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se hace público que las juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 2 de abril de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Busf Editorial, Sociedad Limitada Unipersonal» de «Servicios Gráficos Audiovisuales, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser el único socio de la absorbente, titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 18 de abril de 2007.—Los Administradores únicos de «Busf Editorial, Sociedad Limitada Unipersonal» (sociedad absorbente) y «Servicios Gráficos y Audiovisuales, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida), Roberto Pérez Rodríguez.—24.930.

y 3.ª 7-5-2007

**BÓSFORO INVERSIONES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—24.871.

**C. P. MAC, S. C. C. L.**

*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 726/06 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Manuel Mauri Ocaña, contra la empresa C.P. Mac, S. C. C. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de abril de 2007, por la que se declara a la ejecutada C.P. Mac, S. C. C. L., en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 26.172,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—25.084.

**C.M.C. CANAL, S. L.  
(Sociedad escindida)**

**EUSKOGRAF, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

*Anuncio de escisión*

Se hace público que la Junta General de «C.M.C. Canal, Sociedad Limitada» celebrada con el carácter de universal, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de escisión parcial de «C.M.C. Canal, Sociedad Limitada» mediante la segregación de parte del patrimonio de la compañía y su atribución a la sociedad «Euskograf, Sociedad Limitada», de nueva constitución, y todo ello de

conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 21 de marzo de 2007.

No existen en la compañía escindida participaciones sociales con derechos especiales, ni titulares de derechos especiales distintos de los socios, ni obligacionistas. Los acreedores y socios de la compañía, tienen derecho a obtener de la misma, el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y el Balance de escisión, y durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión, los acreedores de la compañía podrán oponerse a la misma en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derio Vizcaya, 23 de abril de 2007.—Los Administradores de la compañía, don Manuel Iceta Ortueta y don Federico Silva Goti.—25.732. 2.ª 7-5-2007

**CADI VALORES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2007, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen de la Fuente Núñez.—24.844.

**CAIXA GLOBAL, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, número 6, el día 21 de junio de 2007, a las 11:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento y/o Cese y/o Reección y/o Ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Vicesecretario no Consejero, María José García Bragado.—26.185.

## CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

### Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 26 de abril de 2007, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 12 de junio de 2007, a las dieciséis horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la entidad, sita en avenida Fernando de los Ríos, número 6, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

## Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Tercero.—Informe del Presidente de la entidad.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de las Cuentas Anuales (compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambio en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión, así como las de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2006. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio a los fines de la entidad.

Quinto.—Aprobación de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Obra Social del ejercicio 2006. Aprobación, si procede, del Presupuesto y Proyecto de Actividades de Obra Social para el ejercicio 2007.

Sexto.—Aprobación de la liquidación del Presupuesto y Memoria de Actividades de Fundación CajaGranada y de Fundación CajaGranada Desarrollo Solidario del ejercicio 2006. Aprobación, en su caso, del Plan de Actuación de Fundación CajaGranada y de Fundación CajaGranada Desarrollo Solidario para el ejercicio 2007.

Séptimo.—Aprobación del Plan Anual de Actuación de la Caja General de Ahorros de Granada para 2007.

Octavo.—Delegación de la Asamblea general en el Consejo de Administración de la entidad de la facultad para emitir Títulos Valores.

Noveno.—Ratificación del nombramiento de Auditor de cuentas externo.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa al contenido del orden del día de la Asamblea general.

Granada, 26 de abril de 2007.—El Presidente, Antonio-Claret García García.—26.175.

## CAJASUR ENTIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, en segunda convocatoria para el día 12 de junio de 2007, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad, avenida del Gran Capitán, 11, primero, Córdoba, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Solicitud de desembolso de dividendos pasivos.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a los señores Presidente y Secretario, indistintamente, tan amplias como en derecho sean necesarias para la elevación a documento público de los acuerdos de la Junta, rectificar, ampliar o aclarar los mismos, en su caso, hasta conseguir la inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Nota: De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social de esta entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria, enviándoseles, gratuitamente, a aquellos accionistas que lo soliciten.

Córdoba, 28 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Arias Gómez.—27.020.

## CANARIA DE AVISOS, S. A.

El Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 2007, a las 18 horas, a celebrar en el domicilio social, calle Salamanca, número 5, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión de los Administradores, correspondientes al ejercicio del 2006.

Segundo.—Propuesta de reelección de Consejeros.

Tercero.—Informe de la Presidencia.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la propia sesión o, en su caso, nombramiento de socios Interventores para dicho fin.

Los documentos que se refieren al punto primero se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, quienes podrán acceder a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 2007.—El Presidente, Elías Bacallado Hernández.—27.025.

## CAPGESA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 21 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Laloumet Martín.—24.850.

## CARLOS PARDILLOS FERNÁNDEZ

### Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1497/06 de este Juzgado de lo Social número